



Restrepo Fajardo
Abogados & Asociados

Señor
Juez Treinta y Seis (36) Laboral del Circuito Bogotá D.C
E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral
Demandante: Ricardo Alfredo Mejía Vargas
Demandado: Colpensiones
Radicado: 110013105036_2019_00948_00

Iván Mauricio Restrepo Fajardo, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito muy comedidamente me permito presentar Liquidación de Crédito, la cual corresponde a los siguientes conceptos:

- La suma de Siete Millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos tres pesos (**\$7.642.803**) por concepto de diferencias adeudadas de intereses moratorios entre el 11 de agosto de 2012 hasta el 30 de abril de 2016.
- La suma de Dos millones quinientos mil pesos por concepto de costas causadas dentro del proceso ordinario **\$2.500.000**
- Quinientos mil pesos por concepto de costas causadas dentro del proceso ejecutivo **\$500.000**

TOTAL \$10.642.803

Adicional a lo anterior me permito solicitar se de tramite a los oficios de embargo según la medida cautelar decretada el día 06 de mayo de 2022.

Atentamente

Iván Mauricio Restrepo Fajardo
C.C. No. 71.688.624 de Medellín
T.P. No. 67.542 Del C.S. de la J.

PS1699

